

RESOLUCIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE ANUNCIA LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO DE LOS VOCALES DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADO POR LA ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 12 de febrero de 2020, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, se anuncia el sorteo público a realizar entre el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, para la designación de los vocales que formarán parte del tribunal del citado procedimiento selectivo.

El Decreto-Ley 12/2020, de 11 de mayo, establece medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo, y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), establece en su artículo 35 que los Procedimientos relativos a la selección del profesorado y a la provisión de puestos de trabajo docentes, se iniciarán o se reanudarán, según corresponda.

En virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 102/2019, de 12 de febrero por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HE RESUELTO

Primero. El sorteo a que se refiere la BASE SEXTA de la Orden de 12 de febrero de 2020, de convocatoria de procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, se celebrará en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, Edificio de Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla el día 1, de septiembre de 2020, a las 12:00 horas.



FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	12/08/2020 13:24:31	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eBJDFB5HGF73P89H295WKY477W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Segundo. En representación de la Administración Educativa, presidirá el acto el Sr. Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos o en su defecto un/a Jefe/a de Servicio de la misma Dirección General, con la presencia del personal funcionario que levantará acta del resultado del mismo.

Tercero. El sorteo se realizará sin público presencial, por analogía con actos de similares características y razones de salud pública, siendo retransmitido en directo por internet a través del siguiente enlace que se habilitará al efecto en la página web de la Consejería de Educación y Deporte: <https://youtu.be/5VNqRWEgTrg>

Cuarto. El nombramiento del personal seleccionado en dicho sorteo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, mediante Resolución del Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

Sevilla, a 12 de agosto de 2020  
 EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO  
 Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.  
 Juan Carlos Aunió Ruíz



FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	12/08/2020 13:24:31	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eBJDFB5HGF73P89H295WKY477W	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	